

Texto del discurso pronunciado por Adolfo Paúl Latorre durante el acto de presentación del libro de Gonzalo Ibáñez Santa María titulado

**CAMINO A SEPTIEMBRE
LAS RAZONES DE UN QUIEBRE¹**

Rex eris si recte facies, si non facies non eris.
(Serás rey si obras rectamente, si no, no lo serás).
San Isidoro de Sevilla

A comienzos del próximo mes de enero se cumplirán sesenta años del día en que un centenar de jóvenes quinceañeros hacía su ingreso a la Escuela Naval “Arturo Prat”. Dentro de ese grupo de jóvenes estaban Gonzalo Ibáñez Santa María y quien os dirige la palabra.

Desde ese día ha corrido mucha agua bajo el puente. Gonzalo y yo tomamos caminos diferentes: yo seguí la carrera naval y Gonzalo, cambiando de rumbo, inició una exitosa carrera académica y política.

Y, como la vida tiene muchas vueltas y revueltas, hace algunos años me volví a encontrar aquí en Viña del Mar con Gonzalo, quien me ha honrado con el encargo de presentar su última obra, titulada “Camino a septiembre. Las razones de un quiebre”.

Ahora bien, dadas las restricciones de tiempo, entraré de inmediato en materia sin mayores preámbulos.

En su obra, Gonzalo Ibáñez nos recuerda el pasado, nos motiva a reflexionar sobre el presente y nos invita a proyectar el futuro.

He estructurado mi exposición sobre la base de estos tres aspectos. Comenzaré con el recuerdo del pasado.

I. RECUERDO DEL PASADO: CHILE HASTA 1970

El libro que estamos presentando abarca un período que se extiende desde los albores de la República hasta el quiebre institucional de 1973.

En una muy apretada síntesis, podríamos decir que el autor describe la situación política, social y económica desde la época de la independencia y explica como Chile pasó a ocupar el puesto de honor entre las antiguas colonias de la América española, habiendo sido la más pobre de ellas.

Al respecto, cabría comentar que a ello contribuyó decisivamente un individuo notable, dotado de un genio político natural y de un fuerte liderazgo: don Diego Portales, quien fue el

¹ Presentación del libro de Gonzalo Ibáñez Santa María, titulado *Camino a septiembre. Las razones de un quiebre*; acto patrocinado por el Centro Valparaíso de Debates, realizado el día 5 de diciembre de 2019 en el hotel O’Higgins de Viña del Mar.

arquitecto del nuevo régimen —denominado “portaliano” por los historiadores—, el que se caracterizaba por sus principios de respeto a la autoridad, el orden público y la seguridad exterior e interior del Estado. Para Portales, el orden era una condición fundamental para el progreso.

El autor comenta los exitosos gobiernos habidos durante el período 1830-1891 —aunque con sus altos y bajos, entre los que cabría mencionar las guerras civiles de 1851 y 1859—, describe los hechos que desembocaron en la Guerra del Pacífico y el florecimiento económico como producto de la riqueza salitrera.

Más adelante nos explica magistralmente las causas de la cruenta Guerra Civil de 1891 y sus lamentables consecuencias, entre las que cabe mencionar el fin del régimen portaliano; el desmantelamiento de la autoridad presidencial para ser reemplazada por la del Congreso Nacional; la pérdida de la unidad nacional y la conversión de la aristocracia en oligarquía —hechos que, según el autor, son las principales causas remotas del quiebre—; y la decadencia de Chile habida con posterioridad a esa guerra civil, debido a diversas razones económicas y a una sucesión de malos gobiernos.

El autor identifica varias otras causas remotas del quiebre, entre las que cabría destacar la fundación de los partidos de orientación marxista —comunista y socialista— y de otros grupos que promovían la violencia revolucionaria y la lucha ideológica.

Otra causa remota es el hecho que, desde mediados de la década de 1950, muchos miembros del clero católico —incluso obispos— tomaran partido en la confrontación social haciendo suya la doctrina que la promovía: el marxismo; fenómeno que cobró inusitada fuerza en las siguientes dos décadas.

Durante la época denominada “parlamentaria” (1891-1924) el Gobierno y el Congreso estaban controlados por una oligarquía que, actuando con una frivolidad y una irresponsabilidad extrema, comenzó a apartarse de la búsqueda del bien común —que es el fin supremo del Estado—; despilfarrando la riqueza del salitre sin brindar una solución efectiva a los problemas de los sectores más modestos de la población, sumidos en la pobreza y en condiciones de vida absolutamente indignas.

Esta situación comenzó a reflejarse en la formación de fuerzas políticas más allá de las tradicionales, que enarbolaron la bandera de la “cuestión social”.

En 1912 Luis Emilio Recabarren fundó el Partido Obrero Socialista. Posteriormente, en 1917, deslumbrado con la Revolución de Octubre en Rusia, inició los trabajos para convertir a su partido en el Partido Comunista de Chile y afiliarlo a la respectiva Internacional, lo que logró en 1922, año en que viajó a Rusia.

Dicho partido, a imitación del Partido Comunista de la Unión Soviética era claramente un instrumento de odio y de guerra social, estrenando una estrategia de confrontación

desconocida hasta entonces en el país y de la cual la violencia se constituyó en un ingrediente proclamado como legítimo y a cuyo uso se comenzó a recurrir con una frecuencia creciente.

Posteriormente, en 1933, fue fundado el Partido Socialista, de orientación marxista pero no subordinado a Moscú; partido que, como bien sabemos, también postulaba la violencia revolucionaria como un método legítimo de acción política.

Al respecto el autor nos dice: *“La labor de estos partidos, durante todo el tiempo hasta 1970 fue la de incentivar una revolución —que no podía ser sino por la fuerza— destinada, según decían, a destruir el predominio de las clases burguesas y, de hecho, a destruir toda la organización social, económica y política propia del país. Perseguían, desde el comienzo, una utopía, la construcción de una sociedad sin clases; pero, en concreto, lo que los movía era lo propio del marxismo: el odio y la decisión satánica, si se me permite ser sincero, de destruir todo lo que encontraran a su paso. No se puede construir un mundo sin Dios; por eso, su misión —como, por lo demás, quedó plenamente en evidencia— fue la de simplemente destruir”*.

Cualquier semejanza con la realidad actual es pura coincidencia.

A los precitados partidos debe agregarse un partido que dijo organizarse a partir de las enseñanzas pontificias de la “cuestión social”. Comenzó constituyéndose como Falange Nacional en 1937 y se transformó en Democracia Cristiana en 1957.

Este partido, desde el comienzo, aunque matizado y velado, asumió el lenguaje de la confrontación propio de los partidos de izquierda, mezclado confusamente con invocaciones a los textos pontificios.

El autor describe claramente el proceso de radicalización del partido Demócrata Cristiano (PDC), que lo hizo abandonar su vocación inicialmente moderada y optar por un populismo de izquierda. Así fue como el programa del candidato presidencial Radomiro Tomic en 1970 era muy similar al de Salvador Allende.

El PDC se caracterizó por su acendrado ideologismo, que llevó a Eduardo Frei Montalva a decir que *“no cambiaría ni una coma del programa ni por un millón de votos”*. Frei escribía en 1940, en su libro *Política y Espíritu*: *“Pero pensar que el marxismo es un error, y total, sería el peor de los errores”*. Y el 28 de junio de 1947, en entrevista al diario comunista *El Siglo*, pronunció su famosa frase: *“ante el comunismo vemos que hay algo peor: el anticomunismo”*.

Este Partido fue de la máxima importancia en el desenlace de esta historia, porque sacralizó la doctrina de la lucha de clases —que era casi una forma privilegiada de ser cristiano— y la hizo suya por la vía de denominarla “cambio de estructuras”. Por otra parte, ya no más el socialismo, sino que el “comunitarismo”, pero esos nombres no engañaban.

Para Jacques Chonchol, uno de los líderes de la Reforma Agraria entre 1964 y 1969, *“la concepción de que al actual desarrollo técnico de la humanidad debe corresponder una organización económica y social de tipo comunitario de los sistemas de producción, todo lo*

cual conduce a la sustitución del régimen de propiedad privada capitalista sobre los instrumentos colectivos de producción por un régimen de propiedad comunitaria sobre los mismos”.

El gobierno de la Democracia Cristiana ejerció acciones violentas para despojar de sus tierras a sus legítimos dueños; acciones que vulneraban el Estado de Derecho y, muy especialmente, el derecho de propiedad. Como la historia lo ha demostrado, cada vez que tal derecho es vulnerado se producen situaciones caóticas en los países.

La aplicación cada vez más drástica y masiva de la reforma agraria durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, llevó a los propietarios afectados a recurrir a los tribunales de justicia, obteniendo importantes éxitos. Con esta oposición, y frustrados por numerosas derrotas judiciales y aún de rechazo de los propios campesinos, el Gobierno recurrió a dos armas: una fue la violencia, instigada y apoyada por funcionarios de la CORA (Corporación de la Reforma Agraria), para tomar por la fuerza predios que rechazaban la expropiación; y otra, la aprobación de una ley especial, iniciada con moción del senador Aylwin, que quitaba competencia a los tribunales de justicia para conocer de reclamos de los propietarios contra las resoluciones de expropiación (ley 17.280, 17 enero 1970). Más aún, en una disposición transitoria se ponía término a los ochenta juicios perdidos por el Estado ante Cortes de Apelaciones y que se encontraban pendientes ante la Corte Suprema por recursos de casación interpuestos por el Estado. Estos juicios, ganados por los expropiados, dejaban de existir por dicha ley especial. Es decir, por ley, el Estado robó ochenta expedientes y el patrimonio de esos chilenos.

Esta afinidad del PDC con los partidos de la izquierda más dura nos explica como fue posible que una agrupación política integrada principalmente por partidos de ideología marxista, totalitaria y anticristiana alcanzara el poder político con solo el 36,22% de los votos. De acuerdo con la Constitución Política de 1925, cuando ningún candidato presidencial obtenía la mayoría absoluta, el Congreso Pleno debía elegir entre las dos primeras mayorías. El PDC optó por Salvador Allende en lugar de Jorge Alessandri —que había obtenido la segunda mayoría—, quien era un candidato independiente que adhería a los postulados de una sociedad libre.

Al respecto, Patricio Aylwin —en entrevista a la revista *Hoy*, 4 agosto 1986— declaró: “la posición representada por la candidatura de Allende estaba, en general, más cerca del ideario demócrata cristiano que la candidatura de Alessandri”.

Esta realidad es muy desconocida para la gran mayoría de los chilenos, que piensa que el PDC es demócrata y es cristiano, y que Eduardo Frei Montalva hizo un buen gobierno.

Otro movimiento que contribuyó en una buena parte al quiebre fue el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), creado en 1965 en la ciudad de Concepción y que se propuso, desde el comienzo, la conquista del poder total por medio de la fuerza y de la violencia, única ruta para “hacer los cambios”; y de tanta violencia cuanta fuere necesaria para alcanzar la meta.

Su doctrina y sus métodos reproducían por entero los de la Revolución Cubana y hacían de Guevara el modelo cuyo ejemplo correspondía seguir. En su Declaración de Principios dejaron muy claros sus propósitos: “*El MIR rechaza la vía pacífica... Reafirmamos el principio marxista-leninista de que el único camino para derrocar el régimen capitalista es la insurrección popular armada*”. Su tarea era la de construir el socialismo y extinguir gradualmente el Estado hasta llegar a la sociedad sin clases.

Gobierno de la Unidad Popular

Finalmente el autor se refiere a la fase decisiva del quiebre, describiendo el proceso revolucionario de la Unidad Popular y la profundización del odio y de la violencia; lo que condujo a una crisis del orden institucional de la República, a un desastre económico y, en definitiva, a la destrucción de la democracia.

Salvador Allende se guió, durante toda su campaña, por la idea de que “el gran objetivo doctrinario de un socialista tiene que ser la construcción del socialismo”; de aquellos denominados “reales”, obviamente.

La meta de Salvador Allende y de su gobierno era “*el socialismo integral, científico, marxista*”, según lo declaró en la famosa entrevista concedida a Régis Debray —a fines de diciembre del año 1970— y que posteriormente dejó de manifiesto, sin muchos rodeos, en su primer mensaje al Congreso Pleno el 21 de mayo de 1971. Su meta era aniquilar las instituciones y principios democráticos tradicionales, abolir la propiedad privada y conquistar el poder total; a fin de ahogar las libertades e imponer un modelo totalitario al estilo cubano, lo que era absolutamente incompatible con el ser nacional.

Desde que asumieron el poder Salvador Allende y su gobierno, usando las armas de la democracia para destruir la democracia, se pusieron manos a la obra para hacer realidad en nuestra patria los postulados del marxismo, partiendo por la abolición de la propiedad privada (Manifiesto Comunista, 1848). Este intento provocó graves consecuencias para el país y lo polarizó como nunca antes.

Reconociendo la confrontación entre sectores de la sociedad y que una enorme mayoría de la civilidad se oponía a su Gobierno, Allende afirmaba que utilizando primero la ley, utilizaría luego la violencia revolucionaria, si fuese necesario.

Recordemos que Allende era miembro del Partido Socialista; partido que en su congreso celebrado en Chillán en el año 1967 declaró:

“1. *El Partido Socialista, como organización marxista-leninista, plantea la toma del poder como objetivo estratégico a cumplir por esta generación, para instaurar un Estado Revolucionario que libere a Chile de la dependencia y del retraso económico y cultural e inicie la construcción del Socialismo.*

2. *La violencia revolucionaria es inevitable y legítima. Resulta necesariamente del carácter represivo y armado del estado de clase. Constituye la única vía que conduce a la toma*

del poder político y económico y, a su ulterior defensa y fortalecimiento. Sólo destruyendo el aparato burocrático y militar del Estado burgués, puede consolidarse la revolución socialista”.

Al respecto, cabe tener presente que actualmente son miembros o afines a dicho Partido muchos de nuestros políticos, congresistas, jueces, alcaldes, académicos, profesionales y otras personas que ocupan posiciones destacadas en el quehacer nacional.

En definitiva, el autor explica las razones que llevaron a las FF.AA. y a Carabineros, muy a su pesar, a intervenir y a asumir el poder político a fin de salvar a la nación. Tales razones están muy bien expuestas en el acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973 y en la carta que el expresidente Eduardo Frei Montalva le envió con fecha 8 de noviembre de 1973 al político italiano Mariano Rumor, presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana.

Con el referido acuerdo, la Cámara de Diputados reconocía que la reacción civil desarrollada durante tres años para enfrentar al proyecto totalitario del gobierno de la Unidad Popular ya no bastaba, que era necesaria una reacción militar.

Dada esta situación, nuestras Fuerzas Armadas y Carabineros no tuvieron más opción que entrar en escena a fin de evitar que Chile cayera bajo las garras del comunismo y dejara de existir como nación libre, independiente y soberana.

Así, el 11 de septiembre de 1973 —ejerciendo legítimamente el derecho a la rebelión— ellas asumieron el poder político, deponiendo al entonces presidente Salvador Allende, interrumpiendo el proceso de disolución al que se veía enfrentado el país por obra de la ideología marxista, y que estaba provocando una severa fractura entre quienes se alineaban a un lado o al otro del experimento.

Finalmente, en sus conclusiones, el autor nos dice:

«La acción de las Fuerzas Armadas y de Orden, como señala Jaime Guzmán, “nació con plena legitimidad de origen, porque lo ocurrido el 11 de septiembre pasado constituyó el ejercicio legítimo del derecho a la rebelión contra un Gobierno ilegítimo, inmoral y fracasado que, alejándose grave y deliberadamente del bien común, estaba sumiendo al país en el hambre y en el enfrentamiento fratricida”».

Hasta aquí el recuerdo del pasado, que tan bien y en forma tan interesante y amena nos expone el autor en su obra; una obra aguda y polémica, que es fácil de leer y cuya lectura es ampliamente recomendable; especialmente para quienes no vivieron la época de los gobiernos de los presidentes Frei Montalva y Salvador Allende.

II. REFLEXIONES SOBRE EL PRESENTE

A continuación pasaremos a reflexionar sobre el presente y la gravísima crisis que está afectando a nuestra patria. Comenzaremos refiriéndonos, brevemente, al concepto de crisis.

Crisis

Se define la crisis como una situación grave y decisiva que pone en peligro el desarrollo de un asunto o un proceso; como un cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación.

Las crisis sociales están dadas por un proceso de cambios profundos que amenazan una estructura y que generan incertidumbre en cuanto a su grado de profundidad y a su reversibilidad, ya que no pueden determinarse sus consecuencias.

Durante nuestra historia republicana Chile ha pasado por numerosas crisis, causadas fundamentalmente por políticos que anteponen su ideología o sus intereses personales o sectoriales por sobre la realidad y el bien común, y de las cuales ha salido recurriendo a métodos autoritarios.

Se ha dicho que los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla. Actualmente nuestro país está nuevamente atravesando por una severa crisis la que ha sido causada principalmente por el afán de los sectores de izquierda de dismantelar la actual institucionalidad que nos rige.

Los regímenes totalitarios que conocimos en el siglo XX, que impusieron un férreo control sobre la vida de millones de personas, fueron producto de agudas crisis. Hoy podríamos pensar que esto es parte del pasado y que la implantación de regímenes tan aberrantes no es posible en el siglo XXI. Sin embargo, el peligro siempre existe: la tentación totalitaria es grande, las crisis se suceden, la mala memoria de los seres humanos es proverbial, y la creencia que renunciando a la propia libertad se puede obtener una vida mejor subyace en la conciencia de muchos seres humanos.

Una sociedad en crisis puede ser la antesala de una revolución totalitaria, puesto que una sociedad dividida y en crisis busca la solución de sus dificultades mediante el poder del Estado. Por eso, no debemos descuidarnos; todo es posible en una aguda crisis o en una situación extrema, como se ha podido apreciar a lo largo de la historia. Cuando se produce un vacío de poder, éste es muchas veces llenado por un caudillo populista o por un pequeño pero audaz grupo de extremistas violentos.

Pero nuestra principal crisis no es ni política ni económica ni institucional, sino que es una crisis de carácter moral, una crisis de valores: la pérdida o el decaimiento de las virtudes morales de los ciudadanos —de lo cual hay múltiples manifestaciones— y la manera en que se conducen las personas, especialmente aquellas que están en posición de influir en la sociedad.

Esta crisis no es nueva: ya la denunció Enrique Mac-Iver en el año 1900 en su famoso “discurso sobre la crisis moral de la República” y, un cuarto de siglo más tarde, Vicente Huidobro en su conocido “Balance patriótico” en el que denunció la mediocridad y la falta de alma nacional. Por su parte, Gonzalo Rojas Sánchez ha manifestado que hay un “déficit de

humanidad; lo que realmente le sucede a nuestros actuales gobernantes es que saben muy poco sobre la persona humana”.

La crisis política y social actual, con sus secuelas de violencia desatada, destrucción, caos y descalabro económico se debe en gran parte a la irresponsabilidad, frivolidad e incapacidad de los gobernantes, de los congresistas y de la clase política en general; que en lugar de establecer buenas políticas públicas y de dictar leyes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a corregir abusos e inequidades —y de buscar la forma de solucionar los problemas más acuciantes de la sociedad chilena, teniendo en vista el bien común— han estado preocupados de sus cuotas de poder, de sus privilegios, de aumentar la cantidad de senadores y de diputados, de interponer acusaciones constitucionales, de elaborar leyes de pacotilla en desmedro de otras más acuciantes —tales como la ley "Cholito", de estacionamientos, de las bolsas plásticas, de la reducción de la velocidad máxima de los vehículos a 50 km/h, etc.— o derechamente nefastas; tales como la "ley indígena", que dio origen al “conflicto mapuche”; de reforma educacional, que privilegió a la educación superior en lugar de la básica y media; laboral y tributaria, que desincentivaron la inversión —y, consecuentemente, afectaron al crecimiento—; de aborto; de género; del "matrimonio" entre homosexuales; de la legalización de la marihuana; de profundizar la persecución y la venganza contra los militares y policías que se vieron obligados a afrontar la violencia revolucionaria, etc.

Nuevamente la clase política ha llevado a Chile al borde del abismo.

La posibilidad de que repitamos ingratas experiencias está abierta. El empeño en repetir experiencias fracasadas es tan incomprensible como inconmensurable. Al respecto, es preocupante ver a jóvenes líderes de federaciones de estudiantes universitarios gritando consignas tales como: “somos los hijos de Guevara, los hijos de Chávez y Fidel”.

Voces de alerta sobre un estallido social

En su libro, editado en septiembre del año en curso, Gonzalo Ibáñez, refiriéndose al desmantelamiento de la República y a la ineludible intervención militar del año 1973, premonitoriamente, en relación con la gravísima crisis que estamos viviendo actualmente, dice: “*Cuando 46 años después, vemos en el cielo de nuestra patria negros nubarrones de tormenta, conviene recordar esa etapa de nuestra historia para que evitemos repetirla*”.

Numerosas otras personas ya habían advertido sobre los “negros nubarrones de tormenta en el cielo de nuestra patria” y la peligrosa tensión social que se estaba incubando, lo que podría provocar un estallido social y que Chile podría terminar muy mal.

Al respecto, el senador Manuel José Ossandón, en el programa de televisión “Tolerancia Cero”, emitido el 6 de octubre de 2013, dijo:

“Vamos a tener, si nosotros no cambiamos como chilenos, un golpe social en un par de años más. Esto porque con el proceso de información, con estos dos Chile que hemos creado — y después de 20 años de Concertación y con nosotros gobernando, hemos sido todos partícipes como sociedad—, o le ponemos el cascabel al gato a los problemas de verdad y no tomamos el

Parlamento como una trinchera, sino una forma de acuerdos transversales, o este país va a terminar mal”.

Por otra parte cabría mencionar a Andrés Montero Jaramillo, quien en abril del año 2015 publicó una lúcida columna titulada “Mi pobre país”. De ella, como no la podemos leer completa, citaré solo algunos párrafos :

“Vamos por muy mal camino.

Es una pena, pero quienes tienen la responsabilidad de dirigir el país están desorientados, no tienen las competencias y, lo que es más grave, están destruyendo lo que hemos construido entre todos los últimos 40 años.

Qué hacer, se pregunta la mayoría. Cuando el alma de un país se enferma, la solución es muy compleja. A veces, la gravedad de la enfermedad lleva a experiencias como las de Argentina o Venezuela. Chile parecía haberse despegado de la mediocridad regional, pero los últimos meses han sido terribles.

Solo le pido a Dios que no se repita la Unidad Popular. La Nueva Mayoría parece querer recorrer el mismo camino y eso nos debe preocupar a todos.

*Hemos llegado a un extremo peligroso”.*²

² El texto completo de la columna es el siguiente:

«CAVAL, SQM, cascadas, Penta, Martelli, puente Cau Cau, día del combatiente, INDH, aborto, matrimonio homosexual, asaltos, farándula, Araucanía peligrosa, reelecciones sin límites, odio de clases, gratuidad, derechos, marchas, huelgas, reivindicaciones, tomas ilegales, cuentos del tío, dictadura, drogas, colusión, más Estado, asamblea constituyente, triestamentos en universidades, reducción de jornada, negociación por rama, burocracia, asistencialismo, impunidad, violencia y venganza, son algunos de los titulares más frecuentes en estos días en nuestro querido, pero pobre país. El adjetivo pobre lo destaco no por la carencia de recursos naturales, sino más bien porque el alma de Chile está enferma: No pocos están esperanzados de que vamos hacia la igualdad. Este ciudadano, por el contrario, estima que vamos por muy mal camino.

Es una pena, pero quienes tienen la responsabilidad de dirigir el país están desorientados, no tienen las competencias y, lo que es más grave, están destruyendo lo que hemos construido entre todos los últimos 40 años. Qué hacer, se pregunta la mayoría. Cuando el alma de un país se enferma, la solución es muy compleja. A veces, la gravedad de la enfermedad lleva a experiencias como las de Argentina o Venezuela. Chile parecía haberse despegado de la mediocridad regional, pero los últimos meses han sido terribles, en medio de una constelación de errores y situaciones muy complejas. Reformas estructurales ideologizadas, sueños y ofertones de calidad y gratuidad mal entendidos, pérdida de autoridad a todo nivel, equipo gobernante en deuda, programa de gobierno iluso, ineficiencia ante las catástrofes naturales, falta de liderazgo, escándalos por el financiamiento de la política, casos judiciales de alto impacto y una prensa investigativa y prejuizadora, nos tienen en el peor de los mundos. ¿Qué proyectos importantes hemos escuchado con fuerza en los últimos meses? ¿Nuevos trenes, nuevas carreteras, nuevos puertos, nuevas privatizaciones, nuevos liceos, nuevos hospitales, nuevas universidades, nuevos embalses de riego, nuevos aeropuertos, nuevos proyectos energéticos, nuevas restauraciones o nuevas invenciones? Poco o casi nada. Estamos detenidos en la mediocridad, las asesorías, la dialéctica, la acusación ideológica, la improvisación, el populismo y la “democracia”.

¿Cómo llegamos a esto? ¿Cómo salir de esto? Solo le pido a Dios que no se repita la Unidad Popular. La Nueva Mayoría parece querer recorrer el mismo camino y eso nos debe preocupar a todos. ¿Es que no ven o no quieren ver?, esa es la interrogante. Para recuperar la senda perdida, no hay mejor receta que trabajar mucho y de manera correcta. Esta máxima, de larga data, se aplica a todos y a cada uno de quienes nacimos en este país. Llegó el momento de la responsabilidad, del respeto y la austeridad.

Hemos llegado a un extremo peligroso.

Estamos hablando de gestión pública. El desafío no se concentra solo en cómo generamos los recursos, sino también en cómo se gastan dichos recursos. Ojalá que las autoridades no sigan jugando con fuego y menos intentar apagarlo con parafina». MONTERO Jaramillo, Andrés, columna titulada “Mi pobre país”, diario *Pulso*, Santiago, 28 de abril de 2015.

Pero, tal vez, quien con mayor anticipación y claridad predijo lo que iba a ocurrir, fue el abogado e historiador Gonzalo Vial Correa, quien decía, reiteradamente: *“La única forma de vencer la pobreza es una enseñanza básica y media de calidad. Sin ella no habría cultura, civilidad, vida en comunidad, ni democracia estable, ni desarrollo económico en el país”*.

En una entrevista (2007) Gonzalo Vial señaló: *“El sistema económico liberal ha contribuido al país con importantes progresos, pero que supone la existencia de un mínimo de educación masiva: al menos saber leer y escribir, conocer las cuatro operaciones, poseer hábitos y métodos de trabajo y, como no se tienen, ningún sistema, ni capitalista o socialista, sacará al país del subdesarrollo”*.

Con estos y otros elementos de análisis, pensaba muy posible *“que venga a mediano plazo una verdadera catástrofe social. Mientras el Estado no invierta como corresponde en educación, mientras la pobreza se mantenga en los niveles de este momento, mientras la droga, el alcohol, la promiscuidad sigan deteriorando a la juventud, la crisis tarde o temprano estallará. Espero no verla y me encantaría equivocarme, pero dadas las circunstancias, ¿por qué podría ser de otra forma?”*.³

Chile indefenso

La función esencial del Estado, su primerísimo deber y que antecede a todos los demás, es la conservación del orden público. El orden público es una condición esencial para que las diversas actividades puedan ser desarrolladas con normalidad y tranquilidad; para el progreso de una nación y el bienestar de sus miembros.

Para cumplir tal función y a fin de evitar la guerra de todos contra todos —ya que “el hombre es un lobo para el hombre”; *homo homini lupus*, según la locución latina atribuida a Plauto— el Estado tiene el monopolio del uso de la violencia física legítima, representada por la espada en la tradicional imagen de la justicia; cuya aplicación es muchas veces la única forma de reprimir la violencia ilegítima.

³ Respecto a las voces de alerta, cabría mencionar que el día 27 de junio de 2015 fue publicada en el diario *La Segunda*, bajo el título “Estabilidad”, la siguiente carta del autor: “La supuesta estabilidad política de Chile es más aparente que real. Es preocupante el gravísimo deterioro del Estado de Derecho —especialmente en la región de la Araucanía y en los procesos judiciales seguidos contra los militares y carabineros—, el sostenido avance de las posiciones más radicales en la sociedad chilena y el afán del gobierno de la Concertación más el Partido Comunista por imponer una nueva Constitución, con la que se pretende introducir un cambio profundo al modelo de desarrollo que tantos éxitos nos ha reportado y que hace aparecer en el horizonte, amenazante, la posibilidad de que Chile emule el camino recorrido por Venezuela.

Algo parecido vivimos en la época 1964-1973, en la que los partidos políticos condujeron a Chile hacia un callejón sin salida, con un país devastado y al borde de una guerra civil; situación que generó la salida militar como un hecho inevitable, como lo reconoció el destacado dirigente comunista Luis Guastavino. ¿Estamos comenzando a repetir la historia?”.

El Estado, como promotor del bien común, no solo tiene el derecho sino que el deber de aplicar la violencia física legítima, si ello es necesario para dar eficacia al derecho y para repeler o neutralizar la violencia ilegítima.

Hemos podido apreciar, durante estos últimos meses, que la comunidad nacional ha estado prácticamente indefensa ante la subversión, el pillaje, el terrorismo, la violencia desenfundada y los actos vandálicos y de destrucción masiva ejecutados por hordas bárbaras que asuelan el territorio —saqueando, incendiando, obstruyendo el tránsito en calles y carreteras y atemorizando a la población; sin respetar ni siquiera los recintos hospitalarios o los lugares de culto religioso— con absoluta impunidad pues, prácticamente, no ha habido nada que se les oponga.

Esto último, porque Carabineros de Chile, nuestra policía uniformada, ha estado absolutamente restringida para usar sus armas de fuego —tanto por órdenes superiores como por el temor de sus miembros a ser condenados por “violiar los derechos humanos” si las usan—, dándose el absurdo de que los carabineros no se atreven a usarlas ni siquiera en defensa propia y que cuando son agredidos con piedras ellos las recogen y las lanzan de vuelta, o bien se defienden luchando cuerpo a cuerpo con sus agresores. Son miles los carabineros gravemente lesionados. Total, para el gobierno ellos son material de consumo y para el Instituto Nacional de Derechos Humanos ellos no tienen derechos humanos.

Esto ha significado no solo el quiebre del Estado de Derecho y una gravísima violación de los derechos humanos de millones de personas, sino que ha puesto en riesgo el orden institucional, la economía, la estabilidad política de la República y la supervivencia del Estado.

La lenidad de las autoridades para ejercer su función esencial de conservación del orden público se debe, principalmente, al “discurso de los derechos humanos” —promovido por quienes han sido sus mayores violadores en la historia moderna— que se ha convertido en un arma estratégica del comunismo y que ha sido eficazmente utilizada para quitar legitimidad al uso de la fuerza y para desarmar psicológica y moralmente a quienes, por deber de autoridad, están obligados en justicia a aplicar la violencia física legítima del Estado para reprimir a quienes subvierten el orden social; favoreciendo con ello a los subversivos, terroristas y delincuentes comunes.

El Estado ha sido incapaz de precisar la frontera entre el respeto a los derechos humanos y la legítima represión de la delincuencia, la subversión y el terrorismo.

Esta incapacidad se ha visto agravada por la renuencia de las instituciones armadas para tomar parte activa en tareas de orden y seguridad internas propias de las policías, porque si lo hicieran sus miembros podrían ser inicuaamente procesados y condenados a severas penas de presidio por “violiar los derechos humanos”, como le ha ocurrido a sus antecesores que se vieron obligados a afrontar la violencia revolucionaria en 1973 y años subsiguientes.

Por lo antedicho, Chile está prácticamente indefenso ante la subversión y el terrorismo, lo que podría conducir a la consolidación de la revolución socialista y a la implantación de un

régimen totalitario en Chile, similar a los de Cuba, Venezuela o la ex República Democrática Alemana.

Para evitar lo anterior es preciso que las autoridades de gobierno competentes repriman con el máximo de rigor los actos subversivos o terroristas, el vandalismo y el pillaje.

A quienes ejecutan tales actos no se les puede neutralizar con buenas palabras o con exhortaciones a la paz. La única forma de hacerlo es mediante la aplicación, enérgica y decidida, de la violencia física legítima, aunque ello acarree el deceso de muchos de quienes ejecutan tales actos.

El Estado no solo tiene el derecho sino que el deber de defenderse, con todos los medios posibles a su alcance, de personas o grupos subversivos o terroristas que pongan en riesgo su supervivencia y la existencia de Chile como una nación libre y soberana.

En circunstancias que los habitantes de nuestro territorio ven gravísimamente vulnerados sus derechos humanos y amenazados sus derechos a la vida, a la propiedad y a la libertad; y que estamos viviendo una revolución y *ad portas* de caer bajo las garras de una tiranía comunista, es preciso adoptar medidas extremas.

Salus populi suprema lex est —la salvación del pueblo es ley suprema— era el primer principio del Derecho Público Romano.

Es completamente irracional sostener que los cuerpos de seguridad del Estado no pueden usar sus armas de fuego para detener una actividad subversiva, terrorista o delincriminal que está afectando gravísimamente el orden público y los derechos humanos de la enorme mayoría de la población, y que ha tomado las proporciones de una guerra civil.

La tradición clásica de la filosofía política reconoce dos cosas que los chilenos somos incapaces de aceptar de modo simultáneo. Primero, que la vida humana es sagrada y que bajo ninguna circunstancia puede destruirse deliberadamente una vida inocente. Segundo, que existe la legítima defensa y que la autoridad tiene el derecho y el deber de repeler por la fuerza graves delitos, aunque con ello se corra el riesgo de que pierdan la vida algunos o incluso una cantidad importante de agresores.

Como nuestra historia y la historia universal lo han demostrado, el último bastión de defensa de una nación ante agresiones externas o ante graves situaciones de subversión interna que pongan en riesgo la estabilidad política de la República e, incluso, la supervivencia del Estado, está constituido por sus Fuerzas Armadas y por sus Fuerzas de Orden.

Lamentablemente, tales instituciones fundamentales de la República están debilitadas como resultado de un proceso de destrucción impulsado por los partidos políticos de orientación marxista, quienes están conscientes —como lo han declarado expresamente— que para consolidar la revolución socialista es preciso destruir el aparato burocrático y militar del Estado.

Esta tarea de destrucción de las Fuerzas Armadas y policías la han venido ejecutando, básicamente, mediante dos vías: a) el discurso de los derechos humanos; b) la persecución política en sede judicial que ha sido y que sigue siendo llevada a cabo contra los militares, carabineros y policías que se vieron obligados a afrontar la violencia revolucionaria durante la época del gobierno militar; a fin de destruirle a los militares su capacidad moral para volver a intervenir en caso de que nuevamente se produjesen en Chile situaciones como la ocurrida en 1973.

Un comentario final sobre los actos vandálicos. Al respecto, cabría señalar que las acciones más destructivas contra las estaciones de Metro y los supermercados ocurrieron en los lugares que más afectan a las personas que residen en barrios periféricos o en sectores marginales. Da la impresión que ello fue hecho premeditado, coordinado y planificadamente, a fin de aumentar la brecha de desigualdad: “ellos tienen y nosotros no”. ¡Qué inteligentes! Todo este caos ha sido urdido por mentes genialmente diabólicas que promueven el odio y la lucha de clases.

III. PROYECCIÓN DEL FUTURO

Finalmente expondremos algunas reflexiones en torno a la proyección del futuro y nos referiremos al proceso constituyente y a las graves amenazas que se ciernen sobre nuestra nación con la dictación de una nueva Carta Fundamental.

Proceso constituyente

Salvador Allende en su primer mensaje al Congreso Pleno, el 21 de mayo de 1971, dijo: *“Chile tiene ahora en el Gobierno una nueva fuerza política, cuya función social es dar respaldo a las grandes mayorías. A este cambio en la estructura de poder corresponde, necesariamente, una profunda transformación en el orden socioeconómico que el Parlamento está llamado a institucionalizar. De ahí la gran responsabilidad de las Cámaras en la hora presente. Del realismo del Congreso depende, en gran medida, que al legalismo capitalista suceda la legalidad socialista. Para hacerlo posible, es prioritaria la propiedad social de los medios de producción fundamentales. Al mismo tiempo, es necesario adecuar las instituciones políticas a la nueva realidad. Por eso, en un momento oportuno, someteremos a la voluntad soberana del pueblo la necesidad de reemplazar la actual Constitución por una Constitución de orientación socialista”*.

¿Cuál es la necesidad de una nueva Constitución en circunstancias que la actualmente vigente, que ha traído un innegable progreso para Chile es, según lo declaró el presidente Ricardo Lagos Escobar el 17 de septiembre del año 2005 —durante la ceremonia de promulgación del decreto supremo que estableció el texto de la Constitución de 1980 refundido, coordinado y sistematizado—, *“una Constitución democrática, acorde con el espíritu de Chile, del alma permanente de Chile. El nuevo texto constitucional se pone a la altura del espíritu democrático de todos los chilenos y hoy el país se une tras este texto constitucional”*?⁴

⁴ Al respecto, el día 6 de marzo de 2016 fue publicada en el diario *El Mercurio* de Valparaíso, bajo el

La única explicación plausible es la pretensión de dismantelar la actual institucionalidad que nos rige, que establece las bases de una sociedad libre y de un orden público económico y sustituirla por otra que establezca una sociedad colectivista, igualitarista y estatista; un sistema que lleva en si el germen del totalitarismo.

Tal desiderátum se lograría mediante el expediente de cambiar la Constitución Política de 1980 partiendo “de una hoja en blanco” y convertir a Chile en un Estado socialista al estilo de Cuba, de Venezuela o de la ex República Democrática Alemana, completando así la obra que Allende dejó inconclusa.

Al respecto cabría comentar que una Constitución Política surgida en el marco de una gravísima convulsión social y de una violencia incontrolada, que mantenía absolutamente alterado el orden público y que fue iniciada bajo una presión violenta, bajo una verdadera extorsión, sería absolutamente ilegítima y carecería de toda validez: sería “la Constitución de los saqueos”.

Proyección del futuro

En relación con la crisis actual y la proyección del futuro, cabría citar las palabras pronunciadas recientemente por el ministro de la Corte Suprema Hugo Dolmestch: *“Estoy preocupado por la contingencia porque creo que está en peligro la democracia y el Estado de derecho. Nosotros estamos viviendo una emergencia, que es una cosa peligrosa, porque si no vamos a tener de nuevo un pronunciamiento militar o una guerra civil”*.

A mi juicio, si la gravísima situación de desorden público, de violencia incontrolada, de vandalismo y de pillaje no se soluciona pronto —sumada a la incertidumbre y a la amenaza contra los principios de una sociedad libre que representa la promulgación de una nueva Constitución— Chile podría sufrir una catástrofe política, económica, social e institucional monumental, que en el mejor de los casos nos llevaría a una situación como la de Argentina —pero sin su extensión territorial y riquezas naturales—; en el peor, a una revolución tipo bolchevique y a la instauración del comunismo "puro y duro", con todo lo que ello significa:

título “Nueva Constitución”, la siguiente carta del autor: «No se entiende cuál es la necesidad de una nueva Constitución en circunstancias que la actualmente vigente, que ha traído estabilidad y progreso para Chile es —según lo declaró el presidente Ricardo Lagos Escobar el 17 de septiembre del año 2005, durante la ceremonia de promulgación del decreto supremo que estableció el texto de la Constitución de 1980 refundido, coordinado y sistematizado— “una Constitución democrática, acorde con el espíritu de Chile, del alma permanente de Chile... El nuevo texto constitucional se pone a la altura del espíritu democrático de todos los chilenos y hoy el país se une tras este texto constitucional”.

La única explicación plausible es la pretensión de los actuales gobernantes de dismantelar la actual institucionalidad que nos rige —que establece un orden público económico, las bases de una sociedad libre y un Estado subsidiario cuya finalidad es el bien común— y sustituirla por otra que establezca una sociedad colectivista, igualitarista y estatista; un sistema que lleva en si el germen del totalitarismo.

No debemos olvidar que el gran objetivo doctrinario de un socialista es la construcción del socialismo, al estilo de Cuba o de la ex República Democrática Alemana, países por los cuales nuestra Presidente manifiesta especial admiración».

esclavitud, genocidio, hambruna y desprecio absoluto por los derechos humanos —que podría serlo con o sin una cruenta guerra civil de por medio, si las fuerzas armadas tomaren partido y se dividieran—; y, en el caso intermedio, a una situación como la de Venezuela.

En todo caso, siempre queda la posibilidad de un milagro.

Al respecto, es preocupante la gran cantidad de extranjeros que están actuando en los desórdenes —probablemente con preparación militar y con apoyo económico desde el exterior— y las toneladas de armas internadas por Carrizal Bajo que no fueron incautadas y que están guardadas "por si las moscas", según lo declaró Luis Corvalán Lepe.

Finalmente cabría comentar, en relación con nuestra historia, el hecho de que durante las últimas manifestaciones "pacíficas" han sido quemadas iglesias patrimoniales y destruidas imágenes sagradas; decapitados bustos de héroes chilenos; derribadas las estatuas de Pedro de Valdivia, del monumento al soldado desconocido e, incluso, de nuestro héroe máximo, Arturo Prat Chacón.

Un pueblo que olvida su historia, que destruye sus símbolos y que desprecia sus tradiciones es como un cuerpo sin alma.

REFLEXIONES FINALES

En los párrafos con los que concluye su obra, el autor nos dice:

“Todas las aventuras ideológicas en Chile que han puesto en grave riesgo al país, han corrido por cuenta de civiles. Han sido ellos los que, provocando una ruina inminente del país, han obligado a nuestros uniformados a emplearse, como último recurso, para impedir esa ruina.

¿Puede el país embarcarse nuevamente en aventuras ideológicas confiado en que, al final, esas Fuerzas Armadas estarán siempre descontaminadas y prestas para impedir la hecatombe final?

Esa sería la demostración de que nada se ha aprendido en Chile, especialmente por parte de los civiles.

No pongamos, entonces, a nuestros hombres de armas en la necesidad de emplear la fuerza de que están dotados para otro fin que no sea la defensa de la integridad territorial de Chile.

Por eso mismo, para caminar bien orientados al futuro, no perdamos de vista nuestro pasado y roguemos a Dios para que lo ocurrido nos sirva de lección y así nunca más suceda”.

Lamentablemente, otra vez está sucediendo. Nuevamente nuestra patria está al borde del precipicio, en una situación muy comprometida y a punto de ser arruinada; debido, principalmente, al decaimiento moral de personas e instituciones; y a la frivolidad, irresponsabilidad, incapacidad y lenidad de sus gobernantes, congresistas y de la clase política en general.

Al respecto, es preocupante la irresponsabilidad de congresistas que, vulnerando abiertamente normas de la Constitución —que ellos han jurado o prometido respetar—, proponen iniciativas de ley inconstitucionales o que son de iniciativa exclusiva del Presidente de la República; tales como aquellas que irrogan o aumentan el gasto público. Nuevamente, como diría Gonzalo Ibáñez, se está “masacrando” nuestra Constitución Política y el Estado de Derecho, lo que contribuye significativamente al proceso de deterioro institucional.

Y también es preocupante el hecho de que debido al “discurso de los DD.HH.” y a la persecución política en sede judicial contra los militares, Chile está prácticamente indefenso ante las graves situaciones de subversión, violencia y terrorismo que estamos viviendo; las que están poniendo en riesgo la estabilidad política de la República y la supervivencia del Estado.

La función esencial de las Fuerzas Armadas —como lo señala expresamente nuestra Carta Fundamental— es la defensa de la patria. Al respecto, cabría formular las siguientes preguntas:

- ¿Serán los mismos políticos que condujeron al desastre que estamos viviendo capaces de sostener al enfermo antes de que se desplome? Dios quiera que así sea.
- En circunstancias que Chile se está cayendo a pedazos y que se están viendo afectados intereses vitales de la patria ¿deben las FF.AA. mantenerse impasibles y como meras espectadoras?
- ¿Le corresponderá nuevamente a las FF.AA. el deber de asumir el control político de la nación antes que nuestra patria entre en una franca y definitiva disolución? ¿Tendrían otra opción?
- ¿Se atreverán a intervenir nuevamente las FF.AA. y Carabineros —lo que dado el nivel de caos y de violencia extrema existente acarrearía, inevitablemente, cientos o miles de muertos— sabiendo que muchos de sus miembros que se vieron obligados a actuar en 1973 y a afrontar la violencia revolucionaria durante los años subsiguientes para salvar a Chile han sido inicualemente procesados y encarcelados por “violar los derechos humanos”?
- ¿Se atreverán a intervenir nuevamente sabiendo que en Argentina, a pesar de haber cumplido órdenes expresas del poder político que dispuso: “*Las Fuerzas Armadas procederán a ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país*”, son miles los militares y policías que están encarcelados por “violar los derechos humanos”?
- ¿Se atreverán a intervenir conociendo lo dicho hace casi dos siglos por Alfred de Vigny en su inmortal obra *Servidumbre y grandeza militares*, en el sentido de que “*cuando el soldado se ve obligado a tomar parte activa en las disensiones entre civiles es un pobre héroe, víctima y verdugo, cabeza de turco sacrificado a su pueblo, que se burla de él. Su existencia es comparable a la del gladiador y cuando muere no hay por qué preocuparse. Es cosa convenida que los muertos de uniforme no tienen padre, ni madre, ni mujer, ni novia que se*

ADOLFO PAÚL LATORRE

Abogado
Magister en ciencia política

muera llorándolos. Es una sangre anónima. Y, cosa frecuente, los dos partidos que estaban separados se unen para execrarlos con su odio y con su maldición”.

¡Qué notable paralelo con nuestra situación actual, donde tanto los partidarios de la Unidad Popular como sus tenaces opositores de entonces no han ahorrado palabras de condena respecto a la actuación de los militares y carabineros que se vieron obligados a afrontar la violencia revolucionaria durante la época del gobierno militar; actuación que evitó el éxito de la subversión y el terrorismo, e impidió las situaciones de desorden, destrucción, pillaje y vandalismo como las que estamos viviendo actualmente; lo que le permitió a los habitantes del territorio nacional desarrollar sus vidas con tranquilidad!

Terminaré mi intervención citando a Albert Einstein, quien dijo que las crisis constituyen una oportunidad, una bendición —que puede sucederle a personas, organizaciones o a países— porque las crisis traen consigo progresos.

Yo comparto solo parcialmente este aserto, pues muchas veces las crisis generan cambios tan profundos que devienen en revoluciones que ahogan las libertades, el progreso y los derechos humanos. El pensamiento de Einstein que sí comparto es aquel que dice: *“Hay dos cosas infinitas: el universo y la estupidez humana. Y del Universo no estoy seguro”.*

Adolfo Paúl Latorre

Viña del Mar, 5 de diciembre de 2019.